



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO



AUTORIZACION N° 148 /

TEMUCO, 09 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 13,20 - DOMINGO: 14,21 FEBRERO DE 2010.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : CHEVROLET
COLOR: VERDE PATENTE : VS-5751
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE
SR. ROLANDO PARDO VERGARA
SR. GUISELA MAYORGA CURAQUEO
SR. JOSE ESPINOZA BARRERA
SR. PATRICK LAUREL SILVA
SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 1061 FECHA : 08 FEB. 2010

